

CHILLÁN,
07 AGO 2015

VISTOS:

a) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695,
Orgánica Constitucional de Municipalidades;

b) El Decreto Alcaldicio N°3228/2015, de 29 de Mayo
de 2015, que designa Administrador Municipal;

c) El Decreto Alcaldicio N° 5122, de 21 de Julio de 2015,
que Delega Facultades que indica;

CONSIDERANDO:

a) El Decreto Alcaldicio N° 4684/2015, de 08 de Julio de
2015, que Aprueba Bases y llama a Propuesta Pública para la ejecución de la obra N° 16/15-
DAEM denominada "**MEJORAMIENTO ENTRADA Y PATIO DEL DAEM, CHILLAN**"

b) El Acta de Apertura Electrónica de la Propuesta
Pública, de 21 de Julio de 2015, de la obra N° 16/15 - DAEM denominada "**MEJORAMIENTO
ENTRADA Y PATIO DEL DAEM, CHILLAN**"

c) El Informe de Proposición y Adjudicación, elaborado
por la Comisión Evaluadora, de 05 de Agosto de 2015, en el que se indica además que queda
dentro de bases la oferente: CARLA ANDREA CONTRERAS BOCAZ y fuera de bases los oferentes:
LUIS EDUARDO GARCES RIFFO, CONSTRUCTORA BUHERVAL LIMITADA; MANUEL EDGARDO PANES
RAMOS.

DECRETO:

1.- **ADJUDÍQUESE** la ejecución de la Propuesta Pública
N° 16/15 - DAEM denominada "**MEJORAMIENTO ENTRADA Y PATIO DEL DAEM, CHILLAN**", ID: **2467-
271-LE15**, a la oferente **CARLA ANDREA CONTRERAS BOCAZ, RUT N° 15.660.480-1**, por un monto
de \$16.120.216.- (dieciséis millones ciento veinte mil doscientos dieciséis pesos) impuestos
incluidos, con un plazo de ejecución de **40** días corridos a contar del día siguiente del acta de
entrega de terreno.

2.- Los gastos de este proyecto se imputarán a la
cuenta 215-22-06-001 Mantención y Reparación Edificaciones, del Presupuesto del
Departamento de Educación Municipal.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN EL PORTAL
WWW.MERCADOPUBLICO.CL Y ARCHÍVESE.**



SECRETARIO
MUNICIPAL
CARLOS BUSTAMANTE MUÑOZ
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MUNICIPALIDAD DE CHILLAN
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
RICARDO VALLEJOS PALACIOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DE ALCALDE

RVP/CBM/AMC/DCH/GYF/mcj.

COMUNICADO A: Alcaldía; Administración Municipal; Dirección de Control; Dirección de
Administración y Finanzas; Dirección de Asesoría Jurídica; Dirección de Obras Municipales;
Contabilidad; Departamento de Educación Municipal Carpeta Proyecto y Oficina de Partes.



MUNICIPALIDAD DE
CHILLAN

**INFORME DE PROPOSICIÓN Y ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA N° 16/15 -
DAEM
ID: 2467-271-LE15**

OBRA: "MEJORAMIENTO ENTRADA Y PATIO DEL DAEM, CHILLAN"

- 1.- OBRA** : "MEJORAMIENTO ENTRADA Y PATIO DEL DAEM, CHILLAN"
- 2.- FINANCIAMIENTO** : MINEDUC – FONDO DE APOYO PARA LA EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
- 3.- UNIDAD TECNICA** : I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN.
- 4.- MODALIDAD** : PROPUESTA PÚBLICA.
- 5.- PRESUPUESTO MÁXIMO** : \$ 23.000.000.- IMPUESTOS INCLUIDOS.
- 6.- PLAZO ESTIMADO** : 45 DÍAS CORRIDOS
- 7.- FECHA APERTURA** : 01 DE JULIO DE 2015
- 8.- REGISTROS EXIGIDOS** : PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE ESTÉN HABILITADOS DE PARTICIPAR EN LA PLATAFORMA LICITACIONES DE CHILECOMPRA WWW.MERCADOPUBLICO.CL.
- MINVU O MOP, CUALQUIERA DE SUS CATEGORIAS.
 - PROFESIONALES DE LA CONSTRUCCIÓN INSCRITOS EN MUNICIPALIDADES.

A.- OFERENTES QUE ASISTIERON A LA VISITA DE TERRENO VOLUNTARIA, EL 10 DE JULIO DE 2015:

A.1.- MANUEL PANES RAMOS, RUT N° 9.816.801-K

B.- OFERENTES QUE PRESENTARON OFERTAS POR EL PORTAL:

B.1.- LUIS EDUARDO GARCES RIFFO, RUT N° 13.381.446-9

B.2.- CONSTRUCTORA BUHERVAL LIMITADA, RUT N° 76.589.860-9

B.3.- MANUEL EDGARDO PANES RAMOS, RUT N° 9.816.801-K

B.4.- CARLA ANDREA CONTRERAS BOCAZ, RUT N° 15.660.480-1

C.- OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA ELECTRÓNICA:

No hay.-

D.- ANÁLISIS DE LAS OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA ELECTRÓNICA:

No hay.-

E.- OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA DE WWW.MERCADOPUBLICO.CL:

No hay.-

F.- ANÁLISIS DE LAS OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA DE WWW.MERCADOPUBLICO.CL:

No hay.

MEJORAMIENTO ENTRADA Y PATIO DEL DAEM, CHILLAN

**G.- SOPORTE DIGITAL Y SOPORTE PAPEL:
G.1. DOCUMENTOS ANEXOS.**

NOMBRE DEL OFERENTE	Documento de Garantía Seriedad de la Oferta por \$ 50.000.-, con vigencia mínima 90 días corridos a contar de de la fecha de cierre de las ofertas en el portal www.mercadopublico.cl (19.10.2015).
LUIS EDUARDO GARCES RIFFO	Deposito a la vista N° 017235-2, de 21 de Julio de 2015, de Banco de Chile, oficina Chillán, por la cantidad de \$80.000.-
CONSTRUCTORA BUHERVAL LIMITADA	Vale a la Vista N° 3653555, de 21 de Julio de 2015, de Banco Scotiabank, oficina Chillán, por la cantidad de \$80.000.-
MANUEL EDGARDO PANES RAMOS	Deposito a la vista N° 0159777, de 20 de Julio de 2015, de Banco Santander Chile, oficina Chillán por la cantidad de \$80.000.-
CARLA ANDREA CONTRERAS BOCAZ	Deposito a la Vista N° 017228-9, 20 de Julio de 2015 de Banco de Chile, oficina Chillán, por la cantidad de \$80.000.-

G.2. OFERTA ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA.

NOMBRE DEL OFERENTE	Formulario Identificación del Oferente, Anexo N° 1.	Certificado de inscripción vigente extendido con una anterioridad no superior a 60 días corridos. (22.05.2015)	Patente Comercial o Profesional del oferente (vigente y al día en su pago a la fecha de apertura de la licitación)	Formulario Declaración Jurada, Anexo N° 2.	Formulario Ficha Mano de Obra, Anexo N° 3.	Curriculum Vitae del profesional residente de la obra	Título Profesional del residente de la obra.	Formulario Carta Compromiso Anexo N°4	Certificado de "Capital Comprobado" o "Acreditación de Patrimonio" o "Constancia de Capital" u otro afín, emitido por una institución Bancaria, en la que conste que el oferente cuenta con un capital de al menos el 30% de su oferta, la vigencia del documento extendido por la Institución Bancaria debe tener una vigencia máxima de 30 días antes de la fecha de apertura de la licitación.(21.06.2015)
LUIS EDUARDO GARCES RIFFO	SI	Certificado de Inscripción Registro de Contratistas D.O.M, N° 014, de fecha 26 de Junio de 2015, de la I. Municipalidad de Bulnes.	SI (1)	SI 30	SI	SI	SI Luis Eduardo Garcés Riffo, Ingeniero Constructor, Universidad Austral de Chile.	SI	SI Constancia de Banco Corpbanca, de 15 de Julio de 2015. - Total oferta licitación \$.- IVA incluido. - 30% del monto de la oferta licitación \$.- - Capital oferente \$279.615.000.-
CONSTRUCTORA BUHERVAL LIMITADA	SI	Certificado de Inscripción Vigente N° 97884, de 02 de Julio de 2015 de SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región del Bio Bio, Registros A-1, A-2, B-1, B-2, Cuarta Categoría.	SI (2)	SI 30	SI	SI	SI Luis Hernández Valle, Constructo Civil, Instituto Profesional Virginio Gómez.	SI	SI Constancia de Capital Comprobado de Banco Scotiabank, de 03 de Julio de 2015. - Total oferta licitación \$.- IVA incluido. - 30% del monto de la oferta licitación \$.- - Capital oferente \$229.294.000.-

MANUEL EDGARDO PANES RAMOS	SI	Certificado de Inscripción Vigente N° 98907, de 15 de Julio de 2015 de SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región del Bio Bio, Cuarta Categoría.	SI (3)	SI 40	SI	SI	SI Manuel Sebastián Pizarro Quijada, Ingeniero Constructor, Instituto Profesional Virgíno Gómez.	SI	<p>SI</p> <p>Certificado de Capital Comprobado de Banco de Chile, de 14 de Julio de 2015, Cta. Cte. N° 254-47522-01.</p> <p>- Total oferta licitación \$.- IVA incluido.</p> <p>- 30% del monto de la oferta licitación \$.-</p> <p>- Capital oferente \$92.638.000.-</p>
CARLA ANDREA CONTRERAS BOCAZ	SI	Certificado de Inscripción Vigente N° 99096, de 20 de Julio de 2015, SEREMI de Vivienda y Urbanismo, Región del Bio Bio, Registro A-1, A-2, B-1, Cuarta Categoría.	SI	SI 40	SI	SI	SI Aldo Esteban Milanese Nova, Ingeniero Constructor, Instituto Profesional Virgíno Gómez	SI	<p>SI</p> <p>Constancia de Capital Comprobado de Banco de Chile, de 17 de Junio de 2015.</p> <p>- Total oferta licitación \$16.120.216.- IVA incluido.</p> <p>- 30% del monto de la oferta licitación \$4.836.065.-</p> <p>- Capital oferente \$20.000.000.-</p>

OBSERVACION (1): Se hace presente, que con el objetivo de dar cumplimiento a lo señalado en el Art. 40.- del reglamento de la Ley 19.886 (Decreto N°250 de 2004, de Hacienda), se solicitó al oferente LUIS EDUARDO GARCES RIFFO, RUT N° 13.381.446-9, el 22 de Julio de 2015, que en el plazo de 48 horas, presentara a través del portal www.mercadopublico.cl, Patente Comercial vigente y al día en su pago, tal como se señala en la letra C) del punto 10.2.1.- ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS de las Bases Administrativas Especiales, considerando que la Patente Profesional presentada en la oferta, N° de Ingreso 2991150, pagada en la I. Municipalidad de Chillán el 20 de Enero de 2015, corresponde al Primer Semestre de año 2015, cuya validez es al 30/06/2015, la cual no cumple con lo señalado en la letra C) del punto 10.2.1.- de las Bases ya indicadas.

Producto de lo anterior, el oferente presentó, dentro del plazo de 48 horas otorgado, patente Profesional N° de Ingreso 3117845, pagada en la I. Municipalidad de Chillán el **21 de Julio de 2015**, correspondiente al Segundo Semestre del año 2015 (**según consta en el portal www.mercadopublico.cl**).

Ahora bien, cabe hacer presente, que la Patente Profesional N° de Ingreso 3117845, pagada en la I. Municipalidad de Chillán el **21 de Julio de 2015**, correspondiente al Segundo Semestre del año 2015, contraviene lo señalado en el inciso cuarto del punto 10.2.1.- ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS, de las Bases Administrativas Especiales, en el sentido de que los documentos administrativos solicitados a los oferentes, con el fin de que salven errores u omisiones formales, y que deben ser presentados a través del portal www.mercadopublico.cl, **deben ser obtenidos a más tardar el día anterior al cierre de la propuesta en el portal**, motivo por el cual la Comisión Evaluadora deja fuera de bases al oferente LUIS EDUARDO GARCER RIFFO, RUT N° 13.381.446-9, por no dar cumplimiento con ello a lo señalado en el inciso cuarto del punto 10.2.1.- ya señalado.

OBSERVACIÓN (2): Se hace presente, que con el objetivo de dar cumplimiento a lo señalado en el Art. 40.- del reglamento de la Ley 19.886 (Decreto N°250 de 2004, de Hacienda), se solicitó al oferente CONSTRUCTORA BUHERVAL LIMITADA, RUT N° 76.589.860-9, el 22 de Julio de 2015, que en el plazo de 48 horas, presentara a través del portal www.mercadopublico.cl, Patente Comercial vigente y al día en su pago, tal como se señala en la letra C) del punto 10.2.1.- ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS de las Bases Administrativas Especiales, considerando que la Patente Profesional

presentada en la oferta, N° de Ingreso 2995917, pagada en la I. Municipalidad de Chillán el 30 de Enero de 2015, corresponde al Primer Semestre de año 2015, cuya validez es al 30/06/2015, la cual no cumple con lo señalado en la letra C) del punto 10.2.1.- de las Bases ya indicadas.

Ahora bien, producto de que el oferente no presentó dentro del plazo otorgado la documentación requerida (**según consta en el portal www.mercadopublico.cl**), la Comisión Evaluadora deja fuera de bases al oferente CONSTRUCTORA BUHERVAL LIMITADA, RUT N° 76.589.860-9, por no dar cumplimiento con ello a lo señalado en el inciso cuarto del punto 10.2.1.- ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS., de las Bases Administrativas Especiales.

OBSERVACION (3): Se hace presente, que con el objetivo de dar cumplimiento a lo señalado en el Art. 40.- del reglamento de la Ley 19.886 (Decreto N°250 de 2004, de Hacienda), se solicitó al oferente MANUEL EDGARDO PANES RAMOS, RUT N° 9.816.801-K, el 22 de Julio de 2015, que en el plazo de 48 horas, presentara a través del portal www.mercadopublico.cl, Patente Comercial vigente y al día en su pago, tal como se señala en la letra C) del punto 10.2.1.- ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS de las Bases Administrativas Especiales, considerando que la Patente Comercial presentada en la oferta, N° de Orden 712195, pagada en la I. Municipalidad de Chillán Viejo el 30 de Enero de 2015, corresponde al Primer Semestre de año 2015, cuya validez es al 30/06/2015, la cual no cumple con lo señalado en la letra C) del punto 10.2.1.- de las Bases ya indicadas.

Producto de lo anterior, el oferente presentó, dentro del plazo de 48 horas otorgado, patente Profesional N° de Orden 738281, pagada en la I. Municipalidad de Chillán de Chillán el **22 de Julio de 2015**, correspondiente al Segundo Semestre del año 2015 (**según consta en el portal www.mercadopublico.cl**).

Ahora bien, cabe hacer presente, que la Patente Profesional N° de Ingreso 738281, pagada en la I. Municipalidad de Chillán de Viejo el **22 de Julio de 2015**, correspondiente al Segundo Semestre del año 2015, contraviene lo señalado en el inciso cuarto del punto 10.2.1.- ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS, de las Bases Administrativas Especiales, en el sentido de que los documentos administrativos solicitados a los oferentes, con el fin de que salven errores u omisiones formales, y que deben ser presentados a través del portal www.mercadopublico.cl, **deben ser obtenidos a más tardar el día anterior al cierre de la propuesta en el portal**, motivo por el cual la Comisión Evaluadora deja fuera de bases al oferente MANUEL EDGARDO PANES RAMOS, RUT N° 9.816.801-K, por no dar cumplimiento con ello a lo señalado en el inciso cuarto del punto 10.2.1.- ya señalado.

G.3. OFERTA ECONOMICA

NOMBRE DEL OFERENTE	Presupuesto Detallado Por Partida	Oferta económica
CARLA ANDREA CONTRERAS BOCAZ	SI	SI

Se establece que las ofertas administrativas, técnicas y económicas emitidas por el portal www.mercadopublico.cl., de los oferentes en evaluación, cumplen con los requisitos establecidos en las Bases Administrativas Especiales.

H.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

Luego de revisado el cumplimiento de los antecedentes correspondientes a "Documentos Anexos", "Oferta Administrativa y Técnica" y "Oferta Económica", se procede a evaluar las ofertas presentadas.

De acuerdo al punto 11 de las Bases Administrativas Especiales, la I. Municipalidad determinará la conveniencia de las ofertas de acuerdo a los siguientes criterios:

- Menor precio ofertado : 80 %
 Porcentaje = $\frac{\text{Monto oferta mínima}}{\text{Oferta a evaluar}} \times 80$
- Menor plazo ofertado : 10 %

MEJORAMIENTO ENTRADA Y PATIO DEL DAEM, CHILLAN

$$\text{Porcentaje} = \frac{\text{Plazo mínimo}}{\text{Oferta a evaluar}} \times 10$$

- Cumplimiento de requisitos formales de presentación : 10%

Rubro a Evaluar	Puntaje Máximo	Evaluación Técnica
Cumplimiento de los requisitos formales de presentación solicitados en el punto 10.2.1 letras A), B), C), E), F), G), H) e I) de los Anexos Administrativos.		
- Presentación de todos los documentos.	100	10%
- Ausencia o inexactitudes meramente formales de 1 documento.	50	
- Ausencia o inexactitudes meramente formales de más de 1 documento.	0	

H.1.- ANALISIS OFERTAS

- **Precio:** Se considera el menor valor ofertado.
Presupuesto máximo: \$ 23.000.000.- C/IVA.
Ponderación asignada por B.A.E.: 80 %

NOMBRE DEL OFERENTE	PRESUPUESTO OFERTADO	Ponderación asignada
CARLA ANDREA CONTRERAS BOCAZ	\$ 13.546.400.- Sin IVA	80.00%
	\$ 16.120.216.- Con IVA	

- **Plazo:** Se refiere al menor tiempo ofertado, en días, para ejecución de la obra.
Plazo máximo 45 días.
Ponderación asignada por B.A.E.: 10 %

NOMBRE DEL OFERENTE	PLAZO OFERTADO DIAS	Ponderación asignada
CARLA ANDREA CONTRERAS BOCAZ	40	10.00%

- **Cumplimiento de requisitos formales de presentación:**
Ponderación asignada por B.A.E.: 10 %

Rubro a Evaluar	Puntaje Máximo	Evaluación Técnica
Cumplimiento de los requisitos formales de presentación solicitados en el punto 10.2.1 letras A), B), C), E), F), G), H) e I) de los Anexos Administrativos.		
- Presentación de todos los documentos.	100	10%
- Ausencia o inexactitudes meramente formales de 1 documento.	50	
- Ausencia o inexactitudes meramente formales de más de 1 documento.	0	

NOMBRE DEL OFERENTE	PUNTAJE MÁXIMO	Ponderación asignada
CARLA ANDREA CONTRERAS BOCAZ	100	10.00%

MEJORAMIENTO ENTRADA Y PATIO DEL DAEM, CHILLAN

RESUMEN ANÁLISIS OFERTAS:

NOMBRE DEL OFERENTE	PRECIO	PLAZO OFERTADO DÍAS	CUMPLIMIENTO REQUISITOS PRESENTACIÓN	TOTAL
CARLA ANDREA CONTRERAS BOCAZ	80.00%	10.00%	10.00%	100.00%

I.- PROPOSICIÓN.

Revisados los antecedentes solicitados por las Bases y evaluada la propuesta de acuerdo a los criterios de ponderación establecidos en el punto 11.- de las Bases Administrativas Especiales, la Comisión Evaluadora sugiere, salvo mejor parecer, adjudicar la Licitación Pública N° 16/15 – DAEM denominada “**MEJORAMIENTO ENTRADA Y PATIO DEL DAEM, CHILLAN**” al oferente **CARLA ANDREA CONTRERAS BOCAZ, RUT N° 15.660.480-1**, por un monto de \$16.120.216.- (dieciséis millones ciento veinte mil doscientos dieciséis pesos) impuestos incluidos, con un plazo de ejecución de **40** días corridos a contar del día siguiente del acta de entrega de terreno.


RICARDO VALLEJOS PALACIOS
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 INTEGRANTE COMISIÓN


PEDRO SAN MARTIN LOPEZ
 DIRECTOR DE ASESORIA JURÍDICA (S)
 INTEGRANTE COMISIÓN


ALVARO MARDONES CABEZAS
 DIRECTOR DE SECPLA
 INTEGRANTE COMISIÓN


DOMINGO SILVA SOTO
 JEFE DEPTO. DISEÑO Y EJECUCIÓN DE OBRAS
 INTEGRANTE DE COMISIÓN


DANIELA CANALES HERNANDEZ
 ASESOR DE SECPLA
 INTEGRANTE DE COMISIÓN


GERARDO VARGAS FIGUEROA
 ASESOR DE SECPLA
 INTEGRANTE DE COMISIÓN

RVP/PSML/AMC/DSS/DCH/GVF/mcj.
 Chillán, 05 de Agosto de 2015.-

MEJORAMIENTO ENTRADA Y PATIO DEL DAEM, CHILLAN